

24 de Febrero de 2015

El día de hoy el Subsecretario de Electricidad, Dr. César Emiliano Hernández Ochoa, acompañado del Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Dr. Francisco Xavier Salazar Diez de Sollano y del Director General del Centro Nacional de Control de Energía, Ing. Eduardo Meraz Ateca, presentaron las Bases para el Mercado Eléctrico Mayorista.

En dicha presentación se recalcó que el corazón de la reforma eléctrica es el Mercado de Energía, mediante el cual se eficientará la industria eléctrica buscando abatir precios de electricidad al incorporar mecanismos de competencia en la generación para los usuarios calificados, permitiéndoles seleccionar su suministrador y, para los usuarios del servicio básico obtener a través de las subastas mejores ofertas.

A partir del 24 de febrero la COFEMER cuenta con 30 días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, pudiendo durante ese periodo, recibir comentarios de la industria, cámaras y en general por todos los grupos interesados.

